

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentarios Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tres actitudes del consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria han desatado críticas generalizadas en los últimos días. En primer lugar, la celebración de una comida privada para once personas en una instalación pública como es la Filmoteca Regional, a pesar de la clausura de los restaurantes de toda la región debido a la pandemia. En segundo, el desastre en la puesta en marcha de la campaña de vacunación contra el Covid-19, con cambios de criterio permanentes y bandazos. En tercero, la destitución de la directora general de Salud Pública en el momento más crítico de la tercera ola y con el único fin de hacerla aparecer como culpable del fracaso en la puesta en marcha de la campaña de vacunación.

Por tal motivo, dos grupos del Parlamento de Cantabria solicitaron su comparecencia para escuchar las explicaciones oportunas. Pero Miguel Rodríguez ha demostrado no entender el funcionamiento del Parlamento, ni siquiera de las instituciones democráticas. Manifestaciones como que la oposición solo hace “ruido” cuando ejerce su función de control al Gobierno o que la oposición actúa “con un puñal en la mano”, por el sólo hecho de pedir sus explicaciones, no son propias de un cargo público en un sistema democrático. Acusar a los grupos parlamentarios de “utilizar a los muertos” resulta, sencillamente, intolerable.

Esto ha ocurrido estas últimas semanas, pero debemos tener en cuenta una pluralidad de actuaciones a lo largo de toda la pandemia que reflejan la actitud del consejero de Sanidad: entre otras, su falta de comunicación con las residencias de mayores y centros de dependencia, no reconocer la falta de material de protección adecuado para los sanitarios y acusar de mentir a quien declaraba con pruebas la utilización de gorros de ducha y bolsas de basura para cubrirse, la falta de planificación en Atención Primaria, no respetar el protocolo de vacunación e incluir a toda la comunidad del centro penitenciario de El Dueso con carácter previo a quienes debían recibir las vacunas con mayor premura por motivos de edad y riesgo.

Por todo lo cual, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria acuerda reprobado al consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria
2. El Parlamento de Cantabria insta al presidente del Gobierno de Cantabria a la destitución del consejero de Sanidad

22 de enero de 2021

Portavoz del Grupo P. Popular